

Asunción, 30 de mayo de 2024

NOTA UOC N° 187 /2024

Señor

Abg. Agustín Encina Perez, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000

Presente:

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 9823/23 que la reglamenta, a los efectos de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.), el procedimiento de adjudicación de la **LICITACION DE MENOR CUANTÍA N° 05/2024 "SERVICIO DE FLETE PARA TRASLADO DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y OTROS DEL SNPP" - ID N° 441.797**, para los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, a la siguiente firma:

- **LA MAYORIA de Carlos Oviedo con RUC N° 3650486-6** a contratar por un monto máximo de **Gs 200.000.000** (guaraníes, doscientos millones), y monto mínimo de **Gs. 100.000.000** (guaraníes, cien millones); IVA incluido.-----

Por lo que, solicito la difusión a través del portal. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- Copia del Acta de Apertura de Ofertas.
- Informe del Comité de Evaluación con su respectivo cuadro comparativo de ofertas y cuadro de adjudicación.
- Resolución de Adjudicación.
- Notificación a Oferentes

Además, se adjunta la Nota UOC N° 176/2024, en la cual se solicita la prórroga para la adjudicación el llamado en referencia, en base a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/22, la misma cuenta con ingreso en Mesa de Entrada de la DNCP, con **Expediente N° 4807**.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.



ABG. MONICA OSORIO

Directora Interina

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de mayo de 2024

NOTA UOC N° 176/2022

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-

Presente:

Me dirijo a Usted, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 05/2024 "Servicio de Flete para Traslado de Equipos, Maquinarias y otros del SNPP – Plurianual", a fin de solicitar el otorgamiento de una prórroga para notificar el resultado de la adjudicación, según se establece en el Art. 55 de la Ley 7021/22 "Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez...".

Desde ya le agradezco y aprovecho para saludarla muy atentamente,



Unidad Operativa de Contrataciones

ExpN°: 4807